Popayán, 2024-07-22

Radicación:20241200317531

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en atención a solicitud verbal,

HACE CONSTAR:

Que a la **Junta de Acción Comunal de la Vereda "EL HOGAR", Municipio de Popayán- Cauca**, se le otorgó Personería Jurídica Nº 001936 del 25 de julio de 1985, proferida por la Secretaria General del Ministerio de, la cual se encuentra vigente.
Mediante Resolución No. 20221200017674 del 10 de marzo de 2022, se reconocieron dignatarios.
El Señora MARCELINA LAME PAME, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nº 25.291.723, es el representante legal en calidad del Presidente de la citada Junta de Acción Comunal; elegidos, para un período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2026, o hasta cuando se solicite su modificación en la forma determinada por la Ley y los Estatutos que rigen la misma.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	MARCELINA LAME PAME	25.291.723
VICEPRESIDENTE	JESÚS ARIEL SÁNCHEZ CHAMORRO	76.328.298
TESORERO	MARÍA TERESA MOSQUERA CHANTRE	25.279.436
SECRETARIO	CARMEN ALEXANDRA BASTIDAS LAME	1.061.699.700
FISCAL SUPLENTE	MARÍA SANTOS PAME PIZO	25.287.198
FISCAL PRINCIPAL	LIDA LORENA VIDAL PAME	1.061.699.352
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA		
CONCILIADOR 1	CIELO ROCIO VIDAL SÁNCHEZ	1.061.728.181
CONCILIADOR 2	MARÍA JUSTINA PAME DE VIDAL	34.523.511
CONCILIADOR 3	GLORIA YANETH PINO MEDINA	1.061.693.709
DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN		
DELEGADO 1	MARCELINA LAME PAME	25.291.723
DELEGADO 2	LAURA MARCELA BASTIDAS	1.061.774.975
DELEGADO 3	MARA EDILMA CHAMORRO VIDAL	34.565.862
DELEGADO 4	OMAR VÁZQUEZ PAZ	4.612.636
COMITES DE TRABAJO		
OBRAS	FREDY ANTONIO MANQUILLO	10.579.154
ACUEDUCTO	CLARA EUGENIA SÁNCHEZ CHAMORRO	34.559.827
RECREACIÓN	JUAN CARLOS GURRUTE YANDI	76.328.408
SOCIAL	BRAYAN STIVEN VIDAL PAME	1.061.792.310

Se expide para: ALCALDIA CONVENIOS -INFRAESTRUCTURA
Se firma en Popayán, a los 2024-07-22

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyecto: *Gladys Liliana Muñoz B*.
Revisó. Abg. CARLOS ALIRIO RUIZ G. CONTRATISTA.
Aprobó: DRA. CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
Anexo: N/ A - Archivo: Expedientes: 120.123-31.05 J.A.C DE LA VEREDA EL HOGAR